

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE LA COMPANIA ADLEVELUP MARKETING Y PUBLICIDAD S.A.

En la ciudad de Quito, a los 09 días del mes de ENERO del 2016, siendo las 16h00, en la oficina de la compañía ubicada en la ciudadela El Arquitecto N92-12, Vía Mitad del Mundo, Cantón Quito, Provincia de Pichincha; se reúnen todos los ACCIONISTAS de la compañía, al amparo de lo establecido en el Artículo 238, de la Ley de Compañías:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	NUMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE
JORGE RODRIGO PALACIOS BALLADARES	\$ 792.00	792	99%
DANIEL ALEJANDRO GUEVRA DE LOS REYES	\$ 8.00	8	1%
TOTAL	\$ 800.00	800	100%

Cada uno de los ACCIONISTAS comparecen por sus propios y personales derechos.

Preside la Junta el Sr. DANIEL GUEVRA DE LOS REYES, en su calidad de Presidente y actúa como Secretario el Sr. JORGE RODRIGO PALACIOS BALLADARES, en su calidad de Gerente General.

El Presidente solicita al Secretario forme la lista de asistentes y constante al quorum que se encuentra presente, el mismo que es como sigue:

El Secretario manifiesta que se encuentra presente y representado el 100% del capital suscrito de la compañía; en consecuencia y de conformidad a lo estipulado en la Ley de Compañías, los ACCIONISTAS pueden constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de ACCIONISTAS, lo cual es aceptado por unanimidad.

El presidente declara instalada la Junta a las 16h10 y solicita al Secretario se de lectura al orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico 2015.
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el ejercicio económico 2015.
3. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el ejercicio económico 2015.

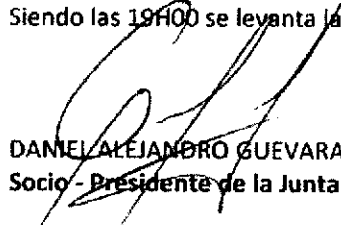
Una vez aprobado el orden del día por los presentes, se inicia el tratamiento del cada uno de los puntos del orden del día, resolviendo por unanimidad.

1. Aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico 2015.
2. Aprobar el Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el ejercicio económico 2015.
3. Aprobar el destino de utilidades generadas en el ejercicio económico 2015.

Los Accionistas de la compañía acuerdan la distribución de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2015, a cada uno de los accionistas en función de capital accionarial.

Sin otros asuntos que tratar, el Presidente dispone un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de ser leída es aprobada por la Junta General por unanimidad sin modificaciones.

Siendo las 19H00 se levanta la sesión.



DANIEL ALEJANDRO GUEVARA DE LOS REYES
Socio - Presidente de la Junta



JORGE RODRIGO PALACIOS BALLADARES
Socio - Secretario de la Junta